



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CAMPUS TEHUANTEPEC
C.C.T. 20MSU0021P
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
REGISTRO DE INSCRIPCION

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

CARRERA A CURSAR

MATRICULA

NOMBRE DEL ALUMNO:

CURP : E-MAIL :

FECHA DE NACIMIENTO: EDAD:

CUENTA CON SERVICIO MÉDICO (ESPECIFIQUE):

ALERGIAS (ESPECIFIQUE): TIPO DE SANGRE:

DIRECCION DEL ALUMNO EN:

CALLE: No.

COLONIA:

MUNICIPIO: ESTADO:

CODIGO POSTAL: TELEFONO:

PROPORCIONAR LADA

NOMBRE DEL TUTOR:

DIRECCIÓN DEL TUTOR:

CALLE: No.

COLONIA:

MUNICIPIO: ESTADO:

CODIGO POSTAL: TELEFONO:

PROPORCIONAR LADA

NOMBRE DE LA ESCUELA DE PROCEDENCIA:

DIRECCIÓN:

CALLE: No.

COLONIA:

MUNICIPIO: ESTADO:

CODIGO POSTAL: TELEFONO:

PROPORCIONAR LADA

Al ser considerado alumno de la Universidad del Istmo, acepto respetar el Reglamento Escolar vigente, en el entendido de que, en caso de faltar, me haré acreedor a las sanciones correspondientes.

Santo Domingo Tehuantepec, Oax. a ____ de _____ del _____.

Nombre y firma del Alumno.

Vo. Bo.

Vo. Bo.

Jefe del Departamento de Contabilidad

Jefa de Servicios Escolares

Artículo 73.- Las inscripciones y reinscripciones de la Universidad se efectuarán dentro de los períodos señalados en el calendario escolar, aprobado por el Honorable Consejo Académico, mediante el pago de las cuotas y conforme a los instructivos correspondientes

Artículo 74.- El pago de la colegiatura mensual deberá efectuarse en el transcurso de los diez primeros días de cada mes.

Artículo 77.- Todo alumno que adeude tres meses de colegiatura tendrá cinco días hábiles, una vez iniciado el tercer mes de clases, para cubrir las tres cuotas atrasadas (incluyendo los recargos respectivos) y la del mes que inicia. De no ocurrir así, el alumno será dado de *baja automáticamente*

